

Fuentes Cultural

Revista de información cultural, turística y de ocio de Fuentes de Andalucía //////////////// N° 06 PRIMAVERA 2025

150 Aniversario del nacimiento de Antonio Machado

*“Mi infancia son recuerdos de un patio de Sevilla,
y un huerto claro donde madura el limonero.”*



Programación **Cultural, Turística y Deportiva**
Exhibición de Gimnasia Rítmica en Fuentes de And.



Conteni2

Revista de información cultural, turística y de ocio de Fuentes de Andalucía

Nº 06 _ PRIMAVERA 2025

Feria del Libro

03

Historia

26

Patrimonio

03

Opinión

26

Fuentes Cultural

EDITA: Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía

COORDINACIÓN: José Manuel Fernández Osuna – Técnico de cultura. Ayuntamiento de Fuentes de And.

REDACCIÓN: Área de Cultura. Ayuntamiento de Fuentes de And., centros educativos y Antonio Díaz Parrado.

DISEÑO PORTADA: Pedro Verdún Pérez

DISEÑO Y MAQUETACIÓN: Imprenta Bocanegra

IMPRIME: Imprenta Bocanegra

El contenido de los artículos y colaboraciones aparecidos en la presente revista son de exclusiva responsabilidad de sus respectivos autores. Queda prohibida la reproducción parcial o total del contenido de esta publicación sin citar su procedencia. La distribución e inserción de publicidad es responsabilidad exclusiva de la entidad editora.



XXIX Feria del Libro

Fuentes de Andalucía

PROGRAMACIÓN XXVII FERIA DEL LIBRO 2025

150 Aniversario del Nacimiento de Antonio Machado
Del 23 al 26 de Abril.

VENTA DE LIBROS · Castillo del Hierro

Librería La Cometa

Librería Zoco

Librería El Andaluz

Miércoles 23. 16:00h. a 20:00h.

Jueves 24. 17:00h. a 21:00h.

Viernes 25. 17:00h. a 22:00h.

Sábado 26. 11:00h. a 14:00h.

17:00h. a 22:00h.

MIÉRCOLES 23.

MAÑANA

10:00h. Proyección de la película *El Habitante del Olvido* dedicada a Luis Cernuda con la intervención de Adolfo Dufour, director de la película. IES Alarifes Ruiz Florindo.

11:00h. Inauguración del Punto Violeta en la Biblioteca Municipal.

TARDE

16:30h. Inauguración de la XXIX Feria del Libro y del II Mercado Barroco.

- Entrega de libros a niños y niñas nacidos en 2024. *“Una nueva vida, un nuevo lector”*.

17:00h. Actividad de PAE

18:00h. Taller de Lettering. A partir de 9 años. Cuota de inscripción 5 euros. Se requiere previa inscripción.

18:00h. Encuentro con JOSÉ MORALES. Cuentateatro “*Vivir los Cuentos desde dentro*”

19:00h. Espectáculo de Magia. Plaza de España

19:30h. Concierto dedicado a Antonio Machado “*Yo Voy Soñando Caminos*” de LUCÍA SÓCAM. Exterior Ayuntamiento.

JUEVES 24.

MAÑANA

Visita de los Centros Educativos a la Feria del Libro y Mercado Barroco.

09:30h. a 13:30h. Actividades con los alumnos y alumnas del CEIP Santa Teresa de Jesús.

- Infantil: Sesión de cuentacuentos con Carlos Javier Arribas CARLOCO.

- Primer Ciclo: Bingo Literario

- Segundo y Tercer ciclo: Gymkana literaria.

10:00h. Sesión de Bebecuento con Carlos Javier Arribas CARLOCO. Biblioteca Municipal

TARDE

17:00h. Sesión de Bebecuento con CARLOS JAVIER ARRIBAS, CARLOCO. “*Contar y Cantar*”. Hall Ayuntamiento

18:30h. Encuentro con ENRIQUE SÁNCHEZ. Presentación de su último libro y firma

18:30h. a 21:30h. Animación infantil en la Plaza de España.

VIERNES 25.

MAÑANA

Visita de los Centros Educativos a la Feria del Libro y Mercado Barroco.

09:30h. a 13:30h. Actividades con los alumnos y alumnas del CEIP Santo Tomás de Aquino.

- Primer Ciclo: Bingo Literario

- Segundo y Tercer ciclo: Gymkana literaria.

TARDE

16:00h. a 19:00h. Animación personajes Disney. Plaza de España.

17:30h. Encuentro con FRANCIS J. GONZÁLEZ. Presentación de su libro *Fuentes en sus Calles* y firma.

19:00h. Encuentro con CHARI RODRÍGUEZ Y PEDRO VERDÚN. Presentación del libro *Un Perrito Más* y firma.

SÁBADO 26.

MAÑANA

11:30h. Encuentro con PILAR DÍAZ. Presentación de su libro *Locas* y firma.

12:00h. a 14:00h. Juegos Tradicionales. Plaza de España

14:00h. Vuelo de Aves. Plaza de España

TARDE

16:00h. Vuelo de Aves. Plaza de España

17:00h. Encuentro con CRISTINA EXPÓSITO. Presentación de su libro y firma

18:30h. Encuentro con ALICIA ACOSTA. Cuentacuentos *Historias de Osos*

18:00h. a 21:00h. Música y Danza. Plaza de España.

ACTIVIDADES MERCADO BARROCO

ACTIVIDADES FERIA DEL LIBRO

RESEÑAS de autores

Chari Rodríguez

Desde pequeña, Chari sintió una gran conexión con los perros. Gracias a Quique, León y Fe floreció el amor que siente, no solamente por los perros, sino, por todos los animales. Un amor que le ha cambiado la vida.

Ha trabajado con personas en situación de dependencia e impartiendo formación de este ámbito. Siempre le ha gustado mucho aprender y ha descubierto que también le encanta la enseñanza. Aficionada a acomodar a quien no puede hacerlo de manera autónoma: a sus muñecos, cuando era niña, a las personas con las que ha trabajado y por supuesto, a sus animales.



Pedro Verdún

Pedro tiene una barba, un limonero y una bicicleta. Vive con su familia y tres gatos que le ronronean ideas cuando está dibujando. También trabaja como psicólogo, ayudando a personas muy mayores y a sus familias.

Cuando era pequeño, tuvo la suerte de nacer en una casa con muchos libros. Como no le gustaba dormir la siesta, pasaba las tardes copiando los personajes que salían en ellos. Después se dio cuenta de que también podía crear sus propios personajes y dibujó historietas para fanzines, carteles para ferias del libro, logos para empresas, juegos de mesa y cuentos. Tal vez alguno de sus personajes esté siendo dibujado ahora por algún niño o niña que tampoco le guste dormir la siesta.



UNPERRITOMÁS

Si lees este cuento vas a conocer la vida de Quique y Leoni, dos perritos que viven en una casa junto a su familia humana. Sus personas los quieren, se encargan de proporcionarles todo lo que necesitan y les hace felices.

Ellos creen que su vida es una vida normal, como la de cualquier otro perrito, hasta que un día se llevan una sorpresa y descubren que, lamentablemente, están equivocados.





Francis J. González Fernández

Técnico Superior en Animación Sociocultural y su vida profesional está ligada al sector del diseño y la maquetación en artes gráficas.

Cronista oficial de la villa de Fuentes de Andalucía, su entusiasmo por la historia, el patrimonio y la religiosidad popular le llevan a investigar y publicar de forma regular sobre estas materias en diversos medios, publicaciones y revistas, que compagina con la pasión por la fotografía.

Con una decena de libros publicados, tres de ellos en coautoría, es administrador del blog de historia local www.fuenteclareina.blogspot.com, que supera las ciento diez mil visitas, y autor de numerosos estudios, artículos y trabajos en publicaciones seriadas, aportaciones a jornadas de historia, congresos, conferencias, etc. a lo largo de los últimos lustros. Fontaniego y «fontanieguista» notorio, es miembro de la Asociación Sevillana de Cronistas e Investigadores Locales y posee un vasto archivo histórico-gráfico de temas fontaniegos.

FUENTES EN SUS CALLES

Fuentes en sus calles sumerge de lleno al lector en el viario fontaniego, ofreciendo un recorrido por las calles y plazas de Fuentes de Andalucía y desentrañando el porqué de sus nombres a lo largo del tiempo. Esta investigación no solo explica la nomenclatura de las calles, sino que también proporciona una justificación histórica del urbanismo fontaniego a tra-

vés de un riguroso estudio, en el que el autor realiza una verdadera «arqueología urbana».

El nombre de una calle o una plaza es un elemento que forma parte de la vida cotidiana y que se utiliza para estructurar el entorno. Sin embargo, pocas veces se detienen a reflexionar sobre su origen y significado. Los nombres de las calles no son meras denominaciones funcionales, sino auténticas lecciones de historia que conectan a las personas con su pasado. Por ello, es fundamental reconocer la denominación de las vías públicas como parte esencial de la identidad colectiva.

Fuentes en sus calles no es un libro convencional, pero sí una obra de referencia a la cual recurrir cuando se desea saber por qué una calle se llama como se llama, desde cuándo atiende a tal nominación o cuál fue su nombre en siglos pasados. Son calles para perderse y encontrarse en la historiografía fontaniega, con una colección de misceláneas, curiosidades y datos ocultos que ofrecen varias formas de lectura en simultáneo.

Enrique Sánchez

Enrique Sánchez, sevillano de nacimiento y malagueño de adopción, cambió la Facultad de Medicina por su gran pasión: la cocina. Tras finalizar sus estudios en la Escuela Superior de Hostelería de Sevilla, inicia un largo camino de aprendizaje en reconocidos y prestigiosos restaurantes dentro y fuera de nuestras fronteras. Países como Estados Unidos, Japón, México, Portugal, Italia, Ucrania, Rusia o República Dominicana han sido testigos de sus años de formación en los fogones.

En 2010 deja su función como profesor en la Escuela de Hostelería de Sevilla para dar el salto a la televisión. Años en los cuales "Cómetelo" (Canal Sur) se ha convertido en un auténtico referente de los programas de cocina en televisión. Autor de varios libros convertidos en top-ventas, presentador de televisión (La Báscula, Objetivo Chimborazo, El gusto es Nuestro, Cocina con Clan, Menuda Noche), ha recorrido más de 15 países con ponencias y demostraciones gastronómicas. Actualmente compagina su faceta televisiva con una pequeña empresa de ali-

mentación, asesorando empresas dedicadas a este gremio y colaborando con diferentes entidades solidarias y fundaciones.

LA COCINA FÁCIL DE ENRIQUE SÁNCHEZ

Enrique Sánchez nos sorprende con un nuevo libro donde la cocina fácil es la auténtica protagonista. No siempre disponemos de tiempo para cocinar, incluso nuestra cocina dependerá en ocasiones de nuestro bolsillo. Es por ello que este libro contiene un auténtico abanico de recetas por si te falta tiempo... o experiencia en la cocina. ¿Llegó el momento de convertirte en un 'cocinitas'?

Un libro que supera a sus predecesores títulos con un récord de recetas: Tapas, verduras, legumbres, arroces, pescados, carnes y postres, e incluso recetas rápidas, como la simple cocción de unos maravillosos langostinos. Recetas de toda la vida acompañadas de trucos y consejos con los cuales conseguirás un toque singular. Disfruta de ti mismo y sorprende a los demás. Y como siempre te decimos, adapta las recetas a tus gustos. ¡La cocina es un mundo libre!



Alicia Acosta

La psicóloga, escritora y narradora malagueña Alicia Acosta nació cerca del mar. Pasó su infancia soñando con los ojos abiertos e inventando mundos imposibles. De pequeña quería ser astronauta para ir a la luna, veterinaria para salvar animales, y escritora para poder inventar todos los cuentos que quisiese. Desde entonces, no ha parado de soñar historias, escribirlas y contarlas.

Por ahora tiene más de treinta libros con editoriales tan prestigiosas como Penguin Kids, Santillana, NubeOcho, Jaguar, Flamboyant, Bookolia, Carambuco, La Guarida... aunque vienen muchos más. Algunos de ellos están traducidos a más de una decena de idiomas, en total se han traducido a más de 18 idiomas, y se editan y venden por el mundo entero.

Esta especialista en literatura infantil no va a dejar de sorprendernos con sus historias.

Actividad HISTORIAS DE OSOS Y OTROS CUENTOS DE ALICIA ACOSTA

En este encuentro conoceremos algunos de los últimos títulos de la escritora como son Paciencia, Pequeña Ardilla; Oso no es Gracioso y Extraños en el Bosque. Cuentos que hablan de amistad, de lealtad,



de paciencia... Historias que nos llegarán al corazón y nos harán volar con la imaginación y pasar un rato estupendo. ¿Te los vas a perder?

Cristina Expósito

Nació en Cádiz en 1983 y se ha criado en la localidad sevillana de Las Cabezas de San Juan. Actualmente vive en Valencia de la Concepción (Sevilla). Licenciada en Periodismo por la Universidad de Sevilla y Máster en Lingüística Aplicada del español como Lengua Extranjera por la Universidad Antonio de Nebrija en Madrid. Ha trabajado en televisión. Ahora compagina la enseñanza del idioma con la escritura y la publicación de cuentos infantiles y juveniles. Es profesora de español para extranjeros y editora en la editorial familiar Alaestrella.

Escribe desde que era una niña. Su madre le compró su primer diario con ocho añitos y, desde entonces, no ha parado de escribir y de leer. Esos momentos en soledad son su mayor regalo.

Casada y madre de dos niñas de seis y dos años. La maternidad ha despertado su niña interior. Su primer cuento salió publicado en verano de 2016 y desde entonces, no ha parado de escribir y de publicar. Tiene más de 25 obras publicadas.



Actividad CUENTOS PARA REIR EN FAMILIA.

Pasaremos un rato muy divertido donde Cristina nos presentará tres de sus últimos libros:

¡Quiero una Mascota!, será presentado en primicia en nuestra Feria ya que sale a la luz el día 14 de abril; ¡Qué Peste!, un divertidísimo libro para reír a carcajadas y para entender lo importante que es cuidar nuestra higiene corporal y Leo, ten cuidado, una frase que se repite constantemente en esta historia ya que sienten que cualquier situación esconde un peligro.



Carlos Javier Arribas, Carloco

Titulado en Magisterio y Máster en Promoción de la lectura y Literatura Infantil y Juvenil, comenzó a narrar cuentos por 2003. Durante muchos años ejerció de maestro en Educación Infantil, teniendo los cuentos como una de las referencias en su aula.

Desde sus inicios como narrador y animador a la lectura, ha tenido la ocasión de contar en multitud de espacios: bibliotecas, librerías, colegios, museos, ferias del libro y culturales, festivales de narración oral, tea-

tros, hospitales, parques, calles, universidades, cárceles, centros de mayores y hasta en un tren en marcha.

Actualmente participa de la programación cultural de la Red de Bibliotecas Municipales de Sevilla y de las provinciales de Andalucía y otras comunidades.

Coordina el proyecto “Las Librerías Contadas”, en colaboración con editoriales y librerías.

Miembro fundador de la Asociación profesional “Gremio de la Narración Oral de Andalucía” y ha participado en festivales internacionales de Narración Oral de Colombia, Ecuador y Paraguay.

Contary Cantar.

Sesión destinada a los más pequeños, en la que jugaremos con las palabras y con las ilustraciones, con los sonidos, las manos, el cuerpo, la música, las canciones y, por supuesto, con los libros. Una propuesta de juegos y cuentos que supondrá uno de sus primeros acercamientos a la cultura y a la biblioteca o al centro como lugar de encuentro, en el que compartir y disfrutar de las historias.

Una Feria de Cuentos

Una feria llena de colores, de sonidos, de imágenes, de palabras y, por supuesto, de cuentos. Abriremos las maletas e inundaremos la biblioteca con todo lo bonito que los libros nos ofrecen para pasar una mañana emocionante.

Pilar López

Dedicada a la enseñanza desde hace más de veinte años. Las historias, la música y los niños forman parte de su vida cotidiana y no la podría entender sin ellos.

Fue en 2016 cuando se embarcó en una aventura fascinante, la de crear historias para que nazcan libros. Una Batuta en busca de director fue su primer cuento infantil y le regaló tantas alegrías que desde entonces no ha podido dejar de escribir.

En 2018 publicó, su segundo libro titulado Marynet. Se trata de un álbum ilustrado sobre los derechos de los niños y niñas a ser queridos. Entre ambos títulos publicó numerosos microrrelatos y relatos cortos pa-



ra adultos en antología como Mujer tendrías que ser, pero sin duda, lo que más le gusta es escribir para los peques de la casa.

Tras Marynet llegó Saquitos Dorados, en el que se hace reflexionar sobre el cuidado de nuestro entorno y tan solo unos meses después nació el álbum ilustrado Chico Malo.

Su última obra ha sido Locas, un homenaje a todas las mujeres que con esfuerzo son capaces de alcanzar sus sueños, sean los que sean.

Todas estas historias tienen un componente de entretenimiento y otro educativo. Valores como el respeto, el compañerismo, la igualdad, la generosidad, la comprensión y el amor son comunes en todas ellas haciendo reflexionar a sus lectores a través de una lectura entretenida.

En todas esas aventuras ha contado con compañeras de viaje infatigables que han creado con colores y formas un mundo mágico lleno de ilusión y esperanza. Son ilustradoras que han puesto al servicio de mis historias su arte y corazón haciéndolas suyas, refiriéndose a Almudena López Franco, Sol Ruiz y Nanna Garzón.

LOCAS

Es una historia para leer y contar, para descubrir y compartir, para soñar y jugar. Es una historia para niñas y niños, madres y padres, tías y tíos, abuelas y abuelos. Es una historia que te anima a luchar por conseguir tus sueños sin importar si eres chica o chico. ¡Qué más da!

Locas nos descubre que la “locura” mueve el mundo

y que lo movemos juntos, niñas y niños, mujeres y hombre. También ellas, también nosotras los movemos ¡y de qué manera!

Locas es un grito de alegría y emoción por conseguir lo soñado en igualdad.

José Morales

Nació en Córdoba, una ciudad hecha de historias, como todas, como todos, como él. La suya empieza en una familia numerosamente divertida. En un cole en el que la regla número uno era no parar de jugar. Desde entonces no entiende la vida sin en el juego. Ha jugado a ser químico, tecnólogo de los alimentos (inventor de comidas), narrador, clown, actor de teatro, papá... y desde hace un suspiro juega con las palabras en un papel. Le gusta imaginar que las palabras también juegan en los libros y que se desordenan creando nuevas historias. Sus dos historias publicadas tienen la comida muy presente: La cena del león (ed. Canicaboks, 2023) y Un banquete fabuloso (ed. OQQ, 2024).

Actividad CUENTEATRO, VIVE LOS CUENTOS DESDE DENTRO.

El autor realizará una narración teatralizada de varios cuentos. Se trata de una actividad inmersiva en la que el público familiar, de 3 a 99 años, formará parte del cuento. Será disfrazo y animado a recitar los diálogos, de tal manera que se sienta protagonista de los cuentos representados.



TALLER DE LETTERING

EL ORIGEN DE LAS LETRAS BONITAS

¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!

Charla-Taller en la que exploraremos los orígenes históricos de esta técnica para, posteriormente, aprender las pautas básicas que nos permitan confeccionar nuestras propias composiciones. Practicaremos distintos tipos de trazos, distintas formas de enlazar letras y con ayuda de plantillas elaboraremos un proyecto final

DE 17:00H. A 19:00H.
A PARTIR DE 3 AÑOS EN ADELANTE

**Cuota inscripción 5€
Incluye el material.**

Si tenéis en casa rotuladores para lettering o material que te gustaría usar en el taller, traéte-lo.

23 DE ABRIL DE 2025. AYUNTAMIENTO

+info. e inscripciones Oficina Municipal de Turismo
Telf. 638 24 15 46



II MERCADO BARRÓCO

FUENTES DE ANDALUCÍA

Del 23 al 26 de abril

PUESTOS DE ARTESANÍA Y
GASTRONOMÍA, ATRACCIONES,
ESPECTÁCULOS EN VIVO

Plaza de España

ORGANIZA



COLABORA



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
FUENTES DE ANDALUCÍA



El caso del **secretario** de Fuentes de Andalucía

Texto: Jesús Cerro Ramírez
Cronista oficial de la villa

El caso del referente al Secretario del Ayuntamiento se inicia en 1918, cuando existía el turno de partidos y los empleados municipales estaban sujetos a los vaivenes de los cambios producidos en los Ayun-

tamientos. Continuó y tuvo su desenlace con el Ayuntamiento de la Dictadura de Miguel Primo de Rivera.

Producido el fallecimiento del Secretario del Ayuntamiento D. Joaquín Rodríguez Barba se nombra con carácter interino al Oficial Mayor de la Secretaría D. Juan Lora Colorado e instruyendo el oportuno expediente para

poder proveer la plaza en propiedad.

El Ayuntamiento que, tomó posesión el día 1 de enero de 1918 y que había sido renovado en su mitad en las últimas elecciones y proclamados sus resultados el 15 de noviembre anterior, fue disuelto el 19 de este mismo mes y año por el Gobernador Civil, en cumplimiento de la R.O. del día 7



del mismo mes que anulaba las últimas elecciones celebradas. Por tanto fue elegido otro Ayuntamiento. Al tomar posesión los nuevos Concejales, los diferentes empleados municipales fueron presentando la renuncia a sus cargos y reemplazados por otras personas afines al partido gobernante y al que pertenecía el Alcalde. También el Secretario solicitó licencia por enfermedad, que le fue concedida por un mes sin sueldo.

Pasado el mes de licencia el Sr. Secretario no acudió a su puesto. Por ello el Sr. Alcalde comunicó al Cabildo que, a pesar de haber cumplido el plazo de licencia por enfermedad de dicho Sr., su ausencia del puesto de trabajo no había sido justificada ni se había presentado nueva solicitud de li-

encia por enfermedad. También expresó el Sr. Alcalde que según le constaba el Sr. Lora Colorado gozaba de buena salud y que lo expresado en su escrito del día 25 del mes pasado fue solo un pretexto para eludir el cumplimiento de su deber. Todo ello lo ponía en conocimiento de la Corporación para que acordara lo que procediera.

El Ayuntamiento, constándole la certeza de este hecho acordó: Que continuase en el cargo, el Secretario nombrado interinamente D. Cayetano Herce Cárdenas; que mientras no asistiese a la oficina de la secretaría a prestar sus servicios, el Sr. Lora Colorado, no percibiese el sueldo que le correspondía por su empleo, y que transcurrido un tiempo prudencial sin que el Secretario titular comunicase a la Corporación los motivos que tuviera para dejar de cumplir con su deber, se acordase por el Ayuntamiento lo que procediera.

En la sesión del Cabildo de 4 de marzo del mismo año el Sr. Alcalde comunicó al Cabildo que el Sr. Lora Colorado continuaba sin asistir a la oficina, no habiendo presentado ninguna causa ni pretexto que justificasen su conducta. El Ayuntamiento acordó que constase en acta esta situación de incumplimiento de las obligaciones que señalaba el artículo 125 de la vigente Ley Municipal a los efectos oportunos. Esta misma situación quedó reflejada en el acta de la sesión de 11 de dicho mes y año. También en la sesión del 15 de julio el Sr. Alcalde comunicó al Cabildo la continuación de la ausencia a la oficina del Sr. Secretario, pero el Cabildo, sabiendo que, dado el ca-

rácter de interinidad de su puesto de trabajo no estaba sujeto a las facultades que otorgaba el vigente artículo 125 de la Ley Municipal, acordó dejar la resolución de este asunto al Ayuntamiento que próximamente se iba a constituir pero que constase en acta el abandono del cargo a los efectos oportunos.

El día 21 de julio del mismo año se constituyó el nuevo Ayuntamiento surgido de las elecciones municipales celebradas el día 8 del mismo mes y heredó del Ayuntamiento saliente el problema del Secretario del Ayuntamiento. Efectivamente en la primera sesión ordinaria del Cabildo, celebrado el día 27 del corriente mes, el Sr. Alcalde, D. José Muñoz López, manifestó al recién elegido Cabildo que D. Juan Lora Colorado, Secretario de la Corporación tenía abandonado el cargo desde hacía 5 meses, no apareciendo en dicho tiempo jamás por la oficina de la Secretaría, en cumplimiento de sus obligaciones y no había presentado nunca a la Alcaldía excusa o pretexto alguno que justificase su falta de asistencia. El abandono de su cargo según contaban en las actas de las sesiones ordinarias que se habían celebrado en ese espacio de tiempo no se había resuelto ni se había tomado ninguna medida al respecto debido al carácter interino del anterior Ayuntamiento, que había dejado el asunto para que el nuevo salido de las urnas lo resolviera. Este, en esta sesión, acordó que la conducta observada por dicho Sr. era causa de destitución, pero no sería válida si no era acordada por las dos terceras partes de la totalidad de los Concejales. Co-

mo en esta sesión sólo estaban presentes 8 de los 14 Concejales de la Corporación, tomaron la decisión de instruir el correspondiente expediente y se que procediese en justicia.

Ante este acuerdo, el Sr. Alcalde tomó la decisión de suspender a dicha persona de empleo y sueldo desde el día 1 de agosto y así los comunicó al Ayuntamiento pleno el 5 del mismo mes, que quedó enterado y encontró justificada la decisión de su Presidente, confirmándola por unanimidad.

La solución a este conflicto con el Sr. Secretario se produjo porque al hacer las listas de mayores contribuyentes con derecho a elegir compromisarios para la elección de Senadores en el presente año de 1919, en el periodo dado para hacer las reclamaciones oportunas se presentaron las firmadas por D. Juan Lora Colorado y por D. Juan Carrera Flores.

En la sesión plenaria del día 20 de enero de 1919 se leyó al Cabildo la reclamación presentada por el Sr. Lora Colorado, en la que pedía fuese excluido de ellas D. Cayetano Herce Cárdenas, que ejercía como Secretario Interino del Ayuntamiento, y en su lugar incluirlo a él por ser en la actualidad el Secretario de la Corporación y tener derecho a figurar en la relación de mayores contribuyentes. Una vez que los Concejales quedaron enterados de las razones de la reclamación se produjo una breve discusión con dos puntos de vista diferentes. Por el Sr. Alcalde se defendió que el Sr. Lora Colorado se encontraba en una situación anómala debido a

que hacía tiempo estaba alejado de sus funciones como Secretario sin motivar su decisión, al no presentar excusa ni pretexto alguno, lo cual le incapacitaba para alegar el derecho de ser incluido en la lista de mayores contribuyentes. Por el contrario el Concejel D. Francisco Pruna Miranda manifestó que, si D. Cayetano Herce Cárdenas figuraba en la referida lista, como contribuyente por utilidades y a título de Secretario Habilitado de la Corporación Municipal por ausencia del que lo era en realidad, desde el momento en que el Sr. Lora Colorado reclamaba su derecho como Secretario de la Corporación, sin que existiera razón ni motivo para que se dejara de considerarse al mismo como tal Secretario, entendía que el Ayuntamiento debía acceder a la citada reclamación rectificándose la lista de los mayores contribuyentes. Se sometió a votación ambas propuestas y el resultado fue de 8 votos a favor de la reclamación presentada, en contra 1 y abstención otro voto. Por lo cual quedó admitida por mayoría la reclamación presentada.

En ese instante D. Cayetano Herce Cárdenas, que actuaba como Secretario, a la vista del resultado de la votación y teniendo en cuenta que el número de Concejales, que votaron a favor de la reclamación que como Secretario del Ayuntamiento había hecho D. Juan Lora Colorado, componían la mayoría absoluta de la Corporación, entendió que no podía continuar por más tiempo ejerciendo el cargo que venía desempeñando y solicitó que se le relevara del mismo, abandonando el local pero haciendo antes

expresa renuncia como Secretario Habilitado del Ayuntamiento. Esta votación significó la aceptación de nuevo de D. Juan Lora Colorado como Secretario del Ayuntamiento, y así en la sesión ordinaria siguiente, celebrada en 27 del mismo se comprueba, al tratar de una orden de la Comisión Mixta de Reclutamiento, que el Cabildo acordó por unanimidad autorizar al Secretario de la Corporación D. Juan Lora Colorado para ir recoger de dicha Comisión los expedientes justificativos correspondientes a los 3 años anteriores que debían ser revisados en el año actual. También el acta de dicha sesión está certificada y firmada por el Sr. Lora Colorado.

Ya en plena Dictadura de Miguel Primo de Rivera volvió a aparecer un problema con el Sr. Secretario del Ayuntamiento. El caso fue como sigue

D. Juan Lora Colorado había sido denunciado por 2 Concejales del Ayuntamiento por faltas en su gestión y porque les negó en varias ocasiones los documentos administrativos solicitados por ellos. Ante estos hechos la Comisión Permanente del Ayuntamiento, en sesión del 24 de mayo de 1924, había tomado la decisión de suspenderlo de empleo y sueldo por espacio de 30 días, sanción que debería ser aprobada por el Pleno del mismo. Reunido el Pleno el día 30 del mes en curso, el Alcalde Presidente invitó a los Ediles denunciantes, D. Manuel Barcia Fernández y D. José Rodríguez Aguilar, a abandonar la sala capitular mientras se debatía el asunto. Tras su abandono de la sala, el resto de los Señores del Concejo acordaron rati-

ficar la suspensión de empleo y sueldo del Secretario como había decretado la Comisión Permanente. Este acuerdo incluía que la Alcaldía continuase la tramitación del expediente iniciado, dándole toda la amplitud posible, oyéndose a denunciante y denunciado y a cuantos vecinos desearan concurrir voluntariamente a declarar en pro o en contra, no solo de los hechos denunciados sino también de la conducta observada en todo tiempo por el funcionario suspenso, cuyos datos serían base de juicio para este Concejo. En los hechos denunciados se estimaba ver causas graves, lesiones duras de los intereses de la administración municipal, menoscabando el prestigio de la Corporación y constituyendo el expresado funcionario una rémora y obstáculo gravísimo a los altos fines que la misma pretende realizar en pro de la buena marcha administrativa. Una vez terminado el expediente, con conformidad del Teniente de Alcalde Síndico, pasaría a la sanción y fallo del Ayuntamiento Pleno. Este acuerdo se notificaría al interesado la ratificación de la suspensión. Terminado este asunto el Señor Alcalde invitó de nuevo a los señores Barcia y Rodríguez a volver a la Sala Capitular para la continuación de la sesión.

Una vez terminado el expediente, con exposición de los cargos que se atribuían al Secretario sancionado, se reunió el Cabildo Pleno, el 20 de junio, para analizarlo y fallar sobre los cargos atribuidos al Secretario del Ayuntamiento D. Juan Lora Colorado. Bien enterados los Señores del Concejo, ampliamente examinados y discutidos los cargos que se atribuían al

mencionado funcionario, bien estudiadas las diligencias que en el documento aparecían y “resultando que el 20 del pasado mes de mayo y autorizado por 7 Señores Concejales se elevó al Sr. Alcalde el escrito cabeza del expediente que se discutía, acusándose al Secretario Sr. Lora Colorado: 1º.- De haber negado sistemáticamente, a pesar de habersele requerido repetidamente, a aportar a la Comisión Municipal Permanente los documentos precisos como preliminares para la formación del proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio de 1924/25.

2º.- De no preparar los necesarios expedientes para la buena marcha administrativa, negándose asimismo a asesorar e ilustrar a la Corporación, no facilitando los antecedentes precisos para el conveniente desarrollo de los múltiples asuntos a resolver.

3º.- De no haber confeccionado el dicho presupuesto municipal.

4º.- De tener en el más completo abandono y desorden el archivo municipal.

Resultando que incoado expediente y por decreto de la Alcaldía dada cuenta del escrito de denuncia a la Comisión Municipal Permanente en sesión extraordinaria del día 24 del dicho mes de mayo, esta, a tenor de lo dispuesto en el nº 4º del artículo 134 del vigente Estatuto municipal acordó suspender por 30 días de empleo y sueldo y como primera providencia al aludido secretario.

Resultando que dada cuenta al Ayuntamiento Pleno de conformidad con lo dispuesto en los citados nº y artículo, en sesión ex-

traordinaria del día 30 del propio mes de mayo, ratificó la suspensión impuesta y acordó que por la Alcaldía se ampliara la tramitación incoada oyéndose a denunciantes y denunciado, y, por tratarse de funcionario público, a cuantas personas desearan deponer en pro o en contra acerca de la conducta observada en su cargo por el meritado funcionario.

Resultando que ampliada la información ratificados los hechos denunciados, ampliados con los cargos de haber obedecido en el tiempo y forma ordenado por el Sr. Alcalde lo decretado por este en 28 de abril último, ni certificar, como debiera, de las deudas exigidas al municipio por los señores, cuyas instancias al Secretario entregadas por los interesados, tenía ocultas no habiendo dado cuenta de ellas; de certificar por el contrario que por hallarse el Ayuntamiento formando inventario de sus muebles en la actualidad era imposible a la secretaría enumerar las deudas y créditos que pesaban sobre este Ayuntamiento.

Resultando que los anteriores cargos y todos los otros que se integran en las ampliaciones presentadas por los Señores Concejales que suscriben el escrito motivo de estas diligencias estaban convenientemente comprobados documentalmente a virtud de certificación expedida por el actual Secretario interino en cumplimiento de lo decretado por la Alcaldía en 7 de junio actual.

Resultando que de las declaraciones aportadas al expediente en tramitación por 10 vecinos de esta localidad se derivaban esta-

fas y delitos de cohecho realizados por el D. Juan Lora Colorado en y con motivo de su importante cargo de este Ayuntamiento.

Resultando que la acción ejercitada por un considerable número de vecinos que con satisfacción se adhirieron a las determinaciones de esta Corporación, calificando de acertadísima la relativa a la suspensión del Secretario, se derivaba que el Sr. Lora había ejercido un vergonzoso caciquismo, imponiendo siempre prevalido de su cargo, su pernicioso e infamante yugo, desarrollando una política provechosa solo a sus particulares intereses.

Resultando que habiéndosele dado audiencia y vista de las diligencias practicadas renunció a ello, dándose por satisfecho con que se le admitiera y se uniera al expediente el escrito que presentaba.

Considerando que el Secretario Sr. Lora Colorado no habiendo facilitado a la Comisión encargada de la confección del proyecto de presupuesto municipal para el próximo ejercicio, en el tiempo debido y en el modo y forma en que decretaba el Sr. Alcalde en 28 de abril último, y ni aún a los requerimientos que se le hacía, las certificaciones y memorias que imponía el artículo 296 del vigente Estatuto, no solo faltó al precepto legal sino que realizó un acto de insubordinación y desobediencia grave, con notable detrimento del documento para que dichas certificaciones se precisaban; pues aunque para eludir responsabilidad en 10 de mayo certificó no poder dar la pedida en el párrafo 1º del meritado artículo, (cuando ya el proyecto de presu-

puesto estaba formado, si bien con la deficiencia consiguiente a aquella falta) pudo sin embargo certificar de los débitos reclamados, cuyas peticiones aparecieron en el libro de actas capitulares que se mencionaba, sin que diera cuenta en sesión alguna, como también pudo certificar de los adeudos por contingente carcelario y débito al auxiliar de escuelas Sr. Carrasco, con cuya omisión faltó abiertamente a su deber.

Considerando que aún cuando los delitos de estafa y de cohecho que se atribuyen al Sr. Lora Colorado fueran de la incumbencia de los tribunales de justicia, de resultar en su día ciertos inhabilitarían por si solos al dicho Sr. Lora para el desempeño del cargo de Secretario, eran por lo menos y mientras no se probase lo contrario, motivos suficientes para que la Corporación municipal desconfiase de su gestión por el desprestigio material y moral en que había incurrido

Considerando que debe tenerse muy presente la gran fuerza moral que aporta al expediente la acción colectiva de los vecinos que la ejercitaban, los que no solo veían con satisfacción la suspensión del Sr. Lora, sino que abogaban por su destitución en el cargo.

Considerando que el Sr. Teniente de Alcalde, en calidad de Síndico, había emitido juicio aprobatorio en cuanto al procedimiento de lo actuado, estimando en el Sr. Lora Colorado la Comisión de insubordinación, desobediencia y falta en el cumplimiento del deber, como así también el desprestigio en que incurría por los cargos

que los vecinos de la localidad le acumulaban.

Considerando que las expresadas faltas estaban sancionadas con la destitución que señalaba el artículo 236 del Estatuto vigente.

Considerando que por los delitos de estafa y cohecho que se le suponían al Sr. Lora, la Corporación municipal para evadir su responsabilidad debía dar conocimiento a la Superioridad.

El Ayuntamiento en votación nominal ordinaria y por unanimidad acordó destituir del cargo de Secretario de este Ayuntamiento a D. Juan Lora Colorado y remitir el expediente al Sr. Delegado Gubernativo del distrito para que si lo estimaba pertinente ejerciera la acción que le competía a su derecho pasando a los respectivos tribunales el tanto de culpa por los delitos que se atribuían al referido funcionario, todo ello de conformidad con el dictamen informe del Sr. Teniente de Alcalde en calidad de Síndico. El Presidente levantó la sesión firman todos y certifico.

Alcalde José Luis de la Escalera y Vasco

Secretario José M^a Armías y Rodríguez" (1)

El Secretario Sr. Lora Colorado, ante la decisión del Ayuntamiento de cesarlo en su cargo, presentó un recurso al Ministerio de la Gobernación, que resolvió el asunto dando la razón a la Administración Municipal y comunicada al Pleno del Ayuntamiento el día 17 de noviembre de 1925, por medio de una comunicación del Ilustrísimo Señor Director General de Administración dirigido

al Excelentísimo Señor Gobernador Civil de la provincia, insertada en el Boletín Oficial del día 4 del mismo mes con el número 263, que textualmente decía: “Ministerio de la Gobernación Dirección General de Administración. Visto por la Junta creada en este Ministerio por Real Decreto de 28 de mayo del año actual, el recurso y expediente de su razón, entablado por D. Juan Lora Colorado ante este Ministerio contra su destitución del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía, el cual venía desempeñando. La Junta, en sesión celebrada el día 14 de octubre del año corriente ha acordado: Confirmar la destitución del cargo de Secretario del Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía de D. Juan Lora Colorado acordada por la Corporación municipal en sesión verificada el día 20

de junio de 1924. Lo que comunico a V.S. para su conocimiento, el de la mencionada Corporación municipal y del interesado a quien se servirá V.S. notificar esta resolución, haciéndoles saber que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 3º del expresado Real Decreto, es inapelable y contra ella no puede entablarse recurso alguno y debiendo publicarla V.S. en el Boletín Oficial de esta provincia. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 16 de octubre de 1925. El Presidente de la Junta, C. Sotelo. Lo que se publica en este periódico oficial en cumplimiento de lo ordenado. Sevilla, 2 de noviembre de 1925. El Gobernador, Rafael Muñoz Lorente”.

El Ayuntamiento quedó enterado y por unanimidad fue acordado declarar vacante esta Secretaría municipal esperando a que la Dirección General de Adminis-

tración ordenase la publicación del respectivo concurso para su provisión, si así procediera y el Señor Alcalde manifestó asimismo a los Concejales presentes que según ordenaba el oficio recibido del Gobernador Civil se había comunicado al interesado la resolución recibida. ■

NOTAS:

- 1.- Transcripción literal del acta de la sesión plenaria del Ayuntamiento del 20 de junio de 1924



Dos fontaniegos en la fosa común de Palma del Río

Texto: Jesús Cerro Ramírez
Cronista oficial de la villa

El día 26 de agosto, Juan Aguilera Aguilera, natural de Alcalá del Río (Jaén), de alrededor de 40 años y que residía con su familia en un chozo del Castillo de La Monclova, cerca del llamado Cortijo del Cuarto, como colono de dicha finca, se trasladó a Palma del Río para aprovisionarse de víveres, a los que allí les era mucho más fácil acceder y eran más abundantes que si lo hacía en Fuentes. Cuando estaba aparejando la mula, su mujer le insistió para que le acompañara su hijo Jacinto (Jacinto Aguilera Pérez), de entre 14 a 17 años, a fin de que no fuera sólo. A pesar del rechazo de este hombre, ante la insistencia de su mujer, no tuvo más remedio que aceptar la compañía de su hijo. Nada más llegar a Palma se encontraron con el ataque del ejército sublevado que desde la Campaña se aproximaba para ocuparla. Pidieron refugio en una posada donde habitualmente pernoctaban cuando iban y a la mañana siguiente, su hijo y él fueron a la plaza, obedeciendo la con-

signa que los falangistas iban pregonando por las calles de que el que no temiera nada porque nada había hecho se acercara a la plaza que no le pasaría nada. De allí fueron conducidos, junto a otras muchas personas, hombres y mujeres, al corralón de Félix Moreno, en donde con otras 300 personas aproximadamente fueron fusilados. Allí en la fosa común reposan sus cuerpos.

Nada más llegar la noticia de la sublevación del ejército en el norte de África, al mando del General Francisco Franco, el sargento comandante de puesto de la Guardia Civil al mando de 5 guardias y presionado por los señores acaudalados y los falangistas intenta adherirse a ella, saliendo a las calles para desarmar a la gente de izquierdas y hacerse con el control del pueblo. El hecho se puso en contra de los deseos de la clase pudiente porque la indignación de dicha acción puso en estado de alarma a una gran masa de jornaleros y campesinos, que asedian el cuartel y obligan a rendirse a los guardias y gente de derechas que estaban dentro, el día 20 por la noche.

La masa obrera con los dirigen-

tes de JSU, CNT y PSOE, se dirigieron al Ayuntamiento y obligaron al Alcalde socialista a que les entregara el Ayuntamiento y las armas. Este al principio se resistió pero acabó cediendo ante la presión popular.

En la provincia de Córdoba, diversas localidades de dominio anarquista, tanto en la Sierra como en la Campiña, no aceptaron la formación de Comités del Frente Popular. En su lugar se impuso el Comunismo Libertario y el poder lo ejerció el Comité Central Revolucionario que sustituyó a los Ayuntamientos por un Consejo de Administración o bien por una Junta Municipal. En el fondo, estos comités revolucionarios tenían las mismas atribuciones que los Comités del Frente Popular o de Defensa, pero con la circunstancia de que anulaban todo el poder de los Ayuntamientos, fueron más extremistas en sus medidas incautadoras y económicas, así como - en bastantes casos - represivas y anticlericales. También emitieron sus propios vales o en su caso cartillas de abastecimiento. Este sería el caso de poblaciones como Almodóvar del Río, Palma del

Río, Posadas, Hornachuelos, Villaviciosa etc.

En adelante, en Palma del Río, la autoridad local pasó a manos de un Comité Revolucionario, que tomó la decisión de requisar todas las armas del pueblo y de apropiarse del dinero depositado en los bancos locales. Con un camión requisado una milicia obrera recorrió las fincas próximas apropiándose de las armas que fueron depositadas en el Ayuntamiento. En aquellos primeros días se asaltaron las iglesias y conventos destruyendo las imágenes y ornamentos de culto, algunos de ellos arrojados al río Guadalquivir. Asimismo, se quemó el archivo del Juzgado.

Aquí, como en todos los pueblos anarquistas, se proclamó el comunismo libertario, supresión del dinero y abastecimiento mediante vales firmados por el Comité Central. En este pueblo se organizó un gran Centro de Abastos en la iglesia de Santo Domingo, en la calle de la Feria. En él funcionaban los tres comités: el Comité Central, el de Abastos y el de Guerra. Los víveres se racionaban en el citado convento de Santo Domingo, en cuya puerta colocaron el letrero de "Casa del Pueblo". Al principio el racionamiento era por vales. Mas tarde se confeccionaron libretas familiares, a nombre del cabeza de familia, divididas por meses y días, documento que facilitaba el Comité Central (1).

En este pueblo cordobés se había implantado un sistema libertario de comuna, en el que todo era de todos y todos contribuían al sostenimiento de dicha comuna, de tal forma que no circulaba

el dinero, pues cada uno servía a los miembros de la sociedad de forma gratuita, de tal forma que cuando se recibía un servicio, por ejemplo ir a la peluquería, al salir de recibirlo solo se decía "Salud camarada" y con eso bastaba para pagarlo. En este caso el peluquero tenía aseguradas sus necesidades de la misma forma.

La revolución de Palma contenía, realmente, su definición etimológica: Una revolución (del latín *revolutio* 'una vuelta') es un cambio social fundamental en la estructura del poder o la organización que toma lugar en un periodo relativamente corto o largo dependiendo la estructura de la misma, vulgarmente era: los de arriba, abajo; y los de abajo, arriba. El mismo José España, secretario local de las JSU, se había presentado en la finca de los Martínez y había requisado el automóvil de los señores para su uso personal. Lejos estaban de pensar los jubilados campesinos palmeños el trágico final que su edad dorada tendría el día 27 de agosto.

Los fusilamientos de personas de derechas no tuvieron lugar, salvo tres el 6 de agosto y dos el 13, hasta la noche del 15 al 16 de agosto. Esa madrugada fueron ejecutadas 32 personas, incluidos ocho guardias civiles, de los cuales varios eran de Fuente Palmera. Antes de la ejecución había ocurrido en la mañana del día 15 un trágico suceso en Palma del Río que indignó extraordinariamente a la muchedumbre. Un avión procedente de Sevilla arrojó unas bombas y murieron dos mujeres. En la madrugada siguiente se produjo el citado fusilamiento en masa, entre los fusilados el cura Juan Navas Rodrí-

guez..

La ofensiva contra las organizaciones obreras de Palma del Río la iniciaron fuerzas desde la provincia de Sevilla el día 26 de agosto al mando del comandante Baturone. Se aproximaron a Palma por la carretera de La Campana, situándose ante el arco de la calle Ancha. Allí, los campesinos en armas hicieron barricadas y trincheras, en un esfuerzo de resistencia bastante importante, que paralizó a los atacantes durante todo el día y les causaron diez muertos. En la noche del día 26, pérdida toda esperanza de resistir con éxito, los defensores y sus familias fueron evacuando Palma del Río por el puente sobre el río Guadalquivir, en dirección a Posadas y Hornachuelos. Todos los dirigentes y revolucionarios destacados se marcharon. Para reforzar la operación de la columna rebelde, en la madrugada del día 27 salió de Écija otra columna de apoyo, con tropas del cuartel militar y una sección de la Remonta y, sobre todo, muchos voluntarios cívicos y falangistas. Como acompañantes distinguidos de la columna iban el famoso don Félix Moreno Ardanuy, los hermanos Martínez y otros terratenientes. En la mañana del día 27 la columna de Baturone entró sin dificultad en Palma del Río. Antes, las baterías del ejército habían hecho fuego contra los parapetos del Corralón de Zúñiga, último fortín de los anarquistas. Una vez las fuerzas dentro del pueblo, soldados y falangistas empezaron a recorrer las calles, dando la consigna de que todas las personas de orden fueran a la plaza. Y allá se dirigió la gente confiada por completo. El estupor y el te-

ror surgieron cuando todos los hombres y algunas mujeres fueron introducidos en el corralón de Félix Moreno, donde comenzaron varios turnos de fusilamientos en masa. Algunos fueron salvados y sacados de la fila en el último momento. Los patronos salvaron a sus mozos fieles.

Mucha gente de Fuentes, ante el temor de ser detenido y ajusticiado, huía del pueblo y se refugiaba en el campo, en los chozos que algunos familiares tenían. Este es el caso de Ricardo Lora Aguilar, que arrendaba tierras para labrarlas. Cuando se produjo la sublevación militar el 18 de Julio estaban barcinando unas tierras cerca del Donadío, donde tenían un melonar, iniciando ya su plena producción, porque en Fuentes alrededor de la Velá empezaban a salir los primeros melones de secano. Como tenía 6 hijos, para evitar problemas, decidió trasladarse a un "rancho"(2) que su suegra poseía cerca de Palma del Río.

En los primeros meses de contienda, cuando en Fuentes se perseguía y asesinaba a tanta gente, muchos que estaban apuntados en la Casa del Pueblo y temiendo que fueran detenidos huyeron y se refugiaron en los chozos y ranchos que había por Palma. En el de la suegra de Ricardo se refugiaron muchas personas de Fuentes, entre ellos "Parrito", un hombre que arreglaba las máquinas de coser por las casillas y "El Pelao". Estos, cuando tomaron Palma los nacionales, se dirigieron hacia Fuentes, en lugar de adentrarse en las tierras que aún estaban en poder de la República y los cogieron a los tres unos falangistas de La Luisiana. Al pri-

mero le preguntaron "¿Cómo te llaman en Fuentes a tí?". A lo que contestó: "Me llaman el Parro". "Pues a ti venimos buscando", le respondió el falangista. Pero no era a él sino al "Parro" padre de "Cachete". Y le dieron con la culata un golpe tremendo, lo ataron a una encina y allí lo mataron junto al hombre que arreglaba las máquinas de coser. Al tercero le preguntaron: "¿A ti cómo te llaman en Fuentes". A lo que contestó: "El Pelao". "¿Es ese que hace cisco?". "Si". "Pues eres una buena persona". Y lo soltaron.

Estando los hijos de Ricardo en la era, llegaron 12 camiones cargados de falangistas desde La Campana para tomar Palma. Al verlos salieron corriendo y desde los camiones les dispararon varias descargas pero ellos se pudieron refugiar en los maizales y allí se escondieron debajo de un acebuche hasta que llegó la noche. Cuando regresaron al chozo pudieron contemplar como las fuerzas rebeldes tomaban Palma pero no pudieron entrar por el puente porque los palmeños lo habían hundido.

Desde su rancho presenciaron como fue la toma de Peñaflor y Palma del Río, en la que intervino una avioneta venida de Sevilla que arrojaba bombas contra el pueblo, mientras que los falangistas venidos de los pueblos vecinos, La Campana, Fuentes, Écija... señalaban su posición extendiendo una sábana blanca. Una vez tomada Palma, los dirigentes nacionales locales emitieron una orden de que todo el que quisiera salir del pueblo para dirigirse al campo u otros pueblos se debía presentar en el Ayuntamiento para obtener el

permiso correspondiente mediante un volante. Conforme iban llegando los iban metiendo en un corralón. Una vez lleno de hombres los fueron fusilando de diez en diez y de allí sacaron 7 camiones llenos de cadáveres.

Días después, unos falangistas llegaron al chozo, pues venían quemando todos los chozos que se encontraban, le dijeron que tenían orden de quemarlo pero que les iban a ayudar a sacar los muebles para que no ardieran. Así lo hicieron y le dijeron a Ricardo que él podía irse a Fuentes y que ellos en el camión llevaban a su familia a La Campana y desde allí los conducirían a Fuentes, pero él prefirió el regreso de todos juntos.

Ricardo fue un día a Peñaflor a por un volante y lo metieron en la cárcel y pidió agua al carcelero que le contestó: "Si quieres agua, ve al río". Pero en esos momentos llegó un guardia civil que era de Fuentes y lo conoció. Este guardia civil se había criado en la calle Hurtado y le llamaban "El Cuadro". Entonces le preguntó que era lo que hacía allí, a lo que él le contestó que en busca de un volante pero, que ni le dejaban irse ni le daban el volante. Entonces este guardia le dijo que le acompañara y le consiguió el volante solicitado. El se volvió con su familia a Fuentes, después de la toma de Palma del Río por las fuerzas rebeldes, que fue el 26 de Agosto del 36, días más tarde de que le prendieran fuego al chozo donde vivían, aunque le permitieron sacar todos los enseres que tenían. Su abuela se quedó allí pues el rancho era de ella.

Cuando llegaron al pueblo, por la

calle Compañía salieron todos los vecinos porque había llegado la noticia de que lo habían matado en Palma del Río. Entonces se acercó al melonar que dejaron al marcharse y vio que no había sido tocado por nadie, del miedo que entonces reinaba en el pueblo. En Septiembre, por mediación de D. Manuel el médico, muy amigo de él se trasladó al Cuarto de la Casa donde había un rancho que alguien había dejado y allí permaneció con su familia más de 20 años.

Por aquel rancho de Palma del Río pasaron todos los refugiados y huidos de Fuentes. Tan sólo no estuvo Calderón.

Entre los refugiados en los campos de Palma se encontraban los de Salazar y a Juan Caro Salazar, que estaba en un cerro, lo divisaron los falangistas de Fuentes y se oyó decirle en la quietud de la noche "Haber si ahora te escapas, Juanillo". Lo montaron en un camión y cuando se alejaron unos 2 kilómetros le dijeron que se echara abajo y se fuera y cuando se alejaba le dieron un balazo en la cabeza, dejándolo tirado en una cuneta. Un hombre que pasó por allí cavó una fosa y lo enterró pero las alimañas lo volvieron a desenterrar y este mismo hombre lo volvió a enterrar en una fosa más profunda.

Sin embargo, a su hermano Sebastián Caro Salazar y a un sobrino José Caro Barcia de 21 años se los llevaron a Palma a la orilla del río debajo de un puente y allí el que mandaba las tropas ordenó que le dieran 2 tiros a cada uno y los verdugos, refiriéndose al sobrino, contaron que tuvieron que darle 5 tiros para aba-

tirlo. (3)

La fosa donde reposan los restos de nuestros vecinos Juan y Jacinto está situada y delimitada en el cementerio de Palma del Río (Córdoba) y alberga los restos de unas 300 víctimas asesinadas el 27 de agosto de 1936. Es de titularidad pública y desde hace tiempo ha sido una fosa dignificada. La intervención de esta fosa ha sido promovida por el Foro por la Memoria Histórica de Palma del Río. Esta fosa común está situada en el interior del cementerio. Se trata de una fosa rectangular de grandes dimensiones.

Los trabajos de delimitación de la fosa común del cementerio fueron iniciados el 12 de mayo de 2022 por la arqueóloga D^a Elena Vera. En ella fueron enterrados los cadáveres de los casi 300 asesinados el día 27 de agosto de 1936 en el corralón de D. Félix Moreno y en ella, en un primer momento se localizaron los restos de 30 víctimas. Actualmente ya han comenzado los trabajos de exhumación de esta fosa común y se ha iniciado la apertura de la fosa por la zona donde está situado un monolito y las placas donde aparecían los nombres de las víctimas. Se cree que la exhumación va a ser larga en el tiempo debido a la cantidad de restos aparecidos en las primeras intervenciones.

El proyecto de excavación ha sido financiado por la Federación de Municipios y Provincias con 28.000 euros, la Diputación de Córdoba con 10.000 y el propio Ayuntamiento de Palma ha aportado 1.000 euros, siendo realizados los trabajos por un equipo técnico formado por la arqueólo-

ga Elena Vera, un topógrafo y varios operarios especialistas en excavaciones. Al término de la fase de exhumación, se procederá a la individualización de los restos, a su estudio antropológico y a la elaboración de una ficha técnica de cada resto. Tras la extracción de los cuerpos se hará el estudio de laboratorio, analizando los huesos, patologías de los mismos y la determinación de sus perfiles biológicos: edad aproximada, sexo, estatura y la extracción del ADN para compararlo con el de los posibles familiares. ■

NOTAS:

- 1.- La Guerra Civil en Córdoba.- Francisco Moreno Flores
- 2.- Rancho.- Parcela de tierra en arrendamiento, que poseía un chozo o casilla pequeña para albergar a las familias que cultivaban las tierras.
- 3.- Testimonio de Antonio Lora Caro, "el Rey".



Las labores de conservación y restauración en la Hermandad del Santo Entierro de Fuentes de Andalucía, un claro **compromiso con el patrimonio**

Texto: Ana Jiménez García

La Hermandad del Santo Entierro de Cristo y Soledad de María de Fuentes de Andalucía viene realizando en los últimos años una importante labor de restauración de los bienes muebles bajo su tutela, haciendo frente a la responsabili-

dad que representa la conservación de dichos bienes para el disfrute de sus hermanos y devotos, así como para garantizar su legado a las generaciones venideras.

Tras su reorganización en 1980, la Hermandad inicia una intensa labor de recuperación de los antiguos enseres, así como la remodelación y enriquecimiento de sus pasos procesionales, a pesar

de los escasos recursos económicos con los que contaba. Gran parte de estos trabajos fueron realizados y sufragados por los propios hermanos, lo que supone que a día de hoy sigan sin estar concluidos los respiraderos que se diseñaron para el nuevo paso de palio, con bordados en oro sobre maya artesanal de bolillo dorado, que están siendo rea-

lizados por varias hermanas desde 2009 de manera altruista.

Pero uno de los proyectos que ha supuesto un mayor reto para la Junta de Gobierno fue afrontar la restauración de la escultura de la Virgen de la Soledad ya que, a pesar de que las señales que presentaba sugerían una necesaria intervención, existía cierto temor a que la imagen pudiera perder la belleza que la caracteriza. Después de mucho sopesar la decisión y tras solicitar los permisos correspondientes, finalmente se encarga el trabajo a G.R.S. "Conservación y restauración de obras de arte" en septiembre de 2018. El presupuesto ascendió a la cantidad de cinco mil doscientos euros (5.200 €) más IVA, que fueron sufragados íntegramente por la Hermandad. Los gastos y gestión del transporte de la ima-

gen se realizaron también por cuenta de la Hermandad desde Fuentes al taller sitio en Calle Santa Ángela de la Cruz número 3 de Sevilla y la duración de la restauración fue de 6 meses.

La imagen se encontraba en un estado de conservación bastante deficiente, presentando alteraciones importantes que afectaban al soporte y la estabilidad de la obra. Por un lado, su estructura interior o candelero se encontraba muy deteriorado, lo que provocaba falta de firmeza a la hora de mantener la postura de la imagen. Por otro lado, el rostro presentaba una aparente repolicromía, mientras que las manos conservaban la policromía original, mostrando una tonalidad diferente a la de la cara. Asimismo, se apreciaban algunas grietas y manchas localizadas en el rostro

y el cuello, suciedad acumulada del paso de los años, marcas propias de los ensambles o fendas naturales, así como la pérdida de policromía y película de preparación causada por los alfileres que se utilizan habitualmente para la sujeción del tocado de la Virgen alrededor de la cabeza.

La reposición al culto de la Virgen una vez restaurada se realizó en la cuaresma de 2019, con un resultado muy satisfactorio tanto para la Hermandad como para los devotos de la imagen, ya que se mantuvo e incluso se mejoró la belleza de su rostro y se resolvieron completamente los problemas de estabilidad de las estructuras de soporte.

A finales de ese mismo año, la Junta de Gobierno reunida en Cabildo Ordinario aprueba el inicio de los trámites necesarios de ca-





ra a la posible restauración del antiguo retablo que decoraba la Capilla de la Virgen de la Soledad desde el siglo XVIII y que fue retirado en marzo de 2001 tras sufrir un desprendimiento durante unas obras de acondicionamiento de dicho espacio. En su lugar se levantó una estructura de obra sin valor artístico alguno, por lo que la Junta de Gobierno decidió ocultarla tras un dosel sobre el que se presentaba la imagen de la Virgen.

En el proyecto de restauración del retablo se contempla la incorporación de una urna, a modo de mesa de altar, en la que poder exponer la imagen del Cristo Yacente de manera permanente, ya que la antigua hornacina que tenía el Cristo desde 1842 en la capilla de la Virgen del Rosario de la Iglesia Parroquial, fue eliminada durante la restauración de dicho templo para recuperar la anterior tribuna del Señorío de Fuentes abierta hacia la Capilla Mayor. Esto permitiría rendir culto conjuntamente a las dos imágenes titulares tras la restauración.

Para ello se solicitó un estudio preliminar y un proyecto de restauración nuevamente a G.R.S. "Conservación y restauración de obras de arte". Debido a su pésimo estado de conservación, en el estudio se indica que la intervención adecuada sería inicialmente la preservación de la talla y la arquitectura del retablo, recuperando la decoración perdida y, una vez subsanados los problemas de consolidación, su adecuación para recibir la capa de preparación y el oro de nueva factura, garantizando la visión original que tuvo en su día la obra. El importe total de los trabajos se presupuestó en veintiséis mil doscientos cincuenta euros (26.250 €) más IVA, cantidad a todas luces inaccesible para la Hermandad. Por ello, la Junta de Gobierno opta por realizar exclusivamente las labores de carpintería, que se encargan al taller de José Juan Jaén Pradas en la vecina localidad de Écija, incluyendo la nueva mesa de altar diseñada por Antonio Gamero Osuna.

Así, en junio de 2020 se trasladó

la imagen de la Soledad a la capilla de la Virgen de los Desamparados, dentro del propio Convento de San José, durante el tiempo que duraron los trabajos de demolición del retablo de obra y la recolocación del antiguo ya restaurado en septiembre del mismo año. El importe de estos trabajos asciende a cinco mil seiscientos euros (5.600 €) que son

aportados íntegramente con los recursos de la Hermandad. Aunque no se consigue recuperar completamente la imagen original del retablo, al no poder acometerse el dorado posterior de la madera, se consigue eliminar la estructura de obra realizada en 2001, de nulo valor patrimonial y estético.

El interior de la nueva mesa de altar fue trasladado para su decoración por parte de la Fraternidad Servita de Carmona, a la que se hizo entrega de un donativo de quinientos euros (500 €) por los trabajos de marmorizado que finalizaron en enero de 2021, dignificando de manera notable la urna que alberga desde entonces la Imagen del Cristo del Santo Entierro a los pies de la Virgen de la Soledad.

El siguiente propósito que se plantea la Junta de Gobierno será encargar un proyecto de conservación-restauración del conjunto formado por el Cristo Yacente y su Urna

Procesional. Para ello se pone en

contacto en el verano de 2022 con el "Estudio de Arte y Restauración" de Carmona, a cargo de Carmen Hermoso Humanes y Luis Maqueda Toro.

Una vez realizado el informe y tras la solicitud de la autorización correspondiente a la Consejería de Cultura, al tratarse de un bien incluido en el BIC de la Iglesia Parroquial de Santa María la Blanca, y contando con el visto bueno del Delegado Diocesano de Patrimonio y del Párroco de Fuentes de Andalucía, se solicita subvención para la restauración de bienes muebles de carácter religioso convocada por la Consejería de Cultura y Patrimonio de la Junta de Andalucía. El presupuesto del proyecto ascendió a un total de veintiséis mil quinientos noventa y tres con sesenta y seis euros (26.593,66 €) IVA incluido, del que se sufraga el 80% con cargo a la subvención concedida y la Hermandad aportará el 20% restante.

Teniendo en cuenta los plazos establecidos por la Junta de Andalucía y que los trabajos afectaran lo menos posible a la estación de penitencia de la Hermandad, se decide comenzar la restauración por la Urna. De esta forma, la mañana del 16 de diciembre de 2022, varios miembros de la Junta de Gobierno realizan el traslado de la Urna procesional del Señor, junto con el Pelicano y los 14 ángeles que la decoran, al taller de la Calle Prim número 10 de Carmona, donde comenzarán los primeros estudios y trabajos de restauración. Ello ocasiona que el siguiente Sábado Santo, 8 de abril de 2023, el Cristo procesionara sin su Urna, tal como lo hiciera en los primeros años tras la reorganización de la Hermandad. Una vez finalizadas las celebraciones de la Semana Santa, es la talla del Cristo Yacente la que se traslada al taller de Carmona para su minucioso estudio y posterior restauración.

Los trabajos, que se preveían realizar en un año, se prolongan tres meses más debido a la aparición de una policromía más antigua en la imagen del Señor, según el historiador "próxima a la reforma barroca que sufrió la imagen, convirtiéndola en un Cristo Yacente, siendo con anterioridad una talla de Cristo Crucificado", lo que obligó a solicitar una prórroga que permitiera la eliminación de la policromía posterior de peor factura y menor valor histórico.

Finalmente, el 24 de febrero de 2024 se realizó el acto de reposición al culto de la imagen del Cristo del Santo Entierro tras su restauración, que tuvo lugar en la ermita de Nuestra Señora de la Aurora como evocación a la representación del descendimiento de la cruz que



se realizaba siglos atrás en dicho lugar cada Viernes Santo. A continuación, la imagen fue trasladada al convento de San José siendo depositado en la capilla de la Hermandad junto a la Virgen de la Soledad.

La tarde del 2 de marzo de 2024, en el Convento de San José de Fuentes, el restaurador Luis Maqueda Toro realizó la presentación de los trabajos acometidos en el conjunto del Cristo y la Urna del Santo Entierro una vez finalizada la restauración.

Según el informe realizado por el historiador Francisco Manuel Valiñas, el Cristo fue dotado de su magnífica urna en el siglo XIX. Se trata de una caja de corte neoclásico enriquecida con un lenguaje teológico complejo, de volúmenes piramidales y guarnecida con elementos reci-

clados de otras piezas del siglo XVII como la preciosa colección de angelotes dolientes de una gran teatralidad o el pelicano procedente, con toda probabilidad, de un antiguo atril litúrgico.

Los trabajos realizados han devuelto la lectura original con la que fue concebido el conjunto en época barroca, recuperando los valores artísticos de la época, incorporando los elementos desmembrados y perdidos de los Ángeles, así como la reconstrucción de los hombros del Cristo Yacente.

Gracias a esta restauración, el Sábado Santo de 2024 pudimos disfrutar del conjunto en todo su esplendor, incluyendo los cuatro Ángeles Dolientes que flanquean la Urna, que además se enriquecen con unos pequeños pañuelos de maya de seda bordados a

mano por una hermana, conformando una imagen que no se componía completa desde principios del siglo XX.

A la vista de los numerosos proyectos ejecutados por la Hermandad del Santo Entierro es evidente el compromiso con el mantenimiento y conservación del patrimonio por parte de las diferentes Juntas de Gobierno que la han regido durante las sucesivas legislaturas desde su reorganización. Esperamos que ello sirva de acicate para que las próximas Juntas tomen el testigo y continúen con esta labor para el disfrute de sus hermanos y devotos, los amantes del arte religioso y del patrimonio en general, valorándolo como parte del legado de la Hermandad, así como parte integrante de la personalidad de Fuentes de Andalucía. ■



Carta a Europa, porque la lectura es un derecho

Texto: Antonio Rodríguez Menéndez

Aunque no se tiene en cuenta, aunque no se respeta, en el artículo 47 de nuestra Constitución se proclama el derecho a la vivienda:

«Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho [...]».

Pues bien, nos gustaría que se reconociera el derecho a la lectura:

«Todos los españoles tienen derecho a disfrutar de una lectura digna y adecuada. Los poderes públicos promoverán las condiciones necesarias y establecerán las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho».

¿Lo imaginan? Hagamos una comparación más precisa, o más imaginativa. Gastón Bachelard dice en *La poética del espacio* acerca de la casa:

«Si nos preguntaran cuál es el beneficio más precioso de la casa, diríamos: la casa alberga el ensueño, la casa protege al soñador, la casa nos permite soñar en paz».

Lo aplicamos a la lectura y obtendríamos esto:

«Si nos preguntaran cuál es el beneficio más precioso de la lectura, diríamos: la lectura alberga el ensueño, la lectura protege al soñador, la lectura nos permite soñar en paz».

Ustedes saben bien que sin sueños no podemos ser verdaderamente humanos, así que...; pero, ya que estoy jugando (¡cómo me gusta jugar!), añado otras palabras de Bachelard:

«[...] nos enraizamos, de día en día, en un rincón del mundo. Porque la casa es nuestro rincón del mundo. Es [...] nuestro primer universo. Es realmente un cosmos [...] Vista íntimamente, la vivienda más humilde ¿no es la más bella?».

Cambio el concepto de casa por el de lectura y sale esto:

«Nos enraizamos, de día en día, en la lectura de un libro. Porque la lectura puede ser nuestro rincón del mundo. Es un universo siempre por renovar, si así lo queremos. Es realmente un cosmos. Vista íntimamente, la lectura del fragmento más humilde ¿no es la más bella?».

La realidad nos muestra que hay muchas personas que necesitan de la lectura, y más si han leído durante toda su vida y ahora no pueden (y aunque no lo hubieran hecho nunca). Es por ello que esas personas que dependen de otras para poder acceder a los libros necesitan que se les garantice su derecho a la lectura.

Pero les diré que viajé en septiembre pasado a Nueva York y justo era la «Semana de los Libros Prohibidos», organizada por la Asociación de Bibliotecas de Estados Unidos y Amnistía Internacional. Si las fuerzas reaccionarias animadas por Trump se están organizando, quizá sea conveniente y necesario que organicemos bien las nuestras, las de progreso, para blindar el derecho a leer que todas las personas tienen. Esta es otra razón que nos lleva a plantear a ciudadanía europea que exija al Parlamento Europeo que se defienda el derecho a leer, que se blinde ese derecho. Para ello existe la CARTA A EUROPA*.

El Instituto Cervantes de Madrid está ubicado en el edificio de un antiguo banco y en el sótano hay una cámara acorazada que sirvió de caja fuerte, que ahora se conoce como la «Caja de las Letras». Cuenta con más de 1.800 cajas de seguridad y algunas de ellas contienen legados depositados

por personas que escriben, pintan, investigan... Pues bien, el quinto legado es la Carta a Europa, que escribí en 2007 con el fin de defender el derecho a leer.

Antonio Martín, un profesor de Filosofía fontaniego (uno de los Catalinos, para más señas) y compañero de la asociación «Leer es un Derecho» y el Proyecto Fahrenheit 451 (las personas libro), lleva años trabajando este derecho con sus alumnas y alumnos, que leen a personas dependientes, y hasta ha recibido el «VII Premio de Fomento de la Lectura» de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía por el proyecto de voluntariado lectora «La voz a ti debida» en el que ambos colaboramos. Él habló con el alcalde de Fuentes de Andalucía, quien se ofreció a colaborar en la reivindicación del derecho a leer. Para ello, el Ayuntamiento ha solicitado una subvención al Ministerio de Cultura que ha sido concedida y pone la capacidad municipal para colaborar con la asociación «Leer es un Derecho» en dar a conocer la Carta a Europa no solo por toda España sino también por todos los países miembros de la Unión Europea. Para reforzar este manifiesto, la asociación «Leer es un Derecho» quiere crear en Fuentes de Andalucía un equipo de personas lectoras voluntarias, adultas y jóvenes, que lean a personas dependientes de la población. Yo mismo formaré a estas personas en el buen uso de la Palabra Vinculada o palabras «de chocolate fundido», que es un método de hablar y leer que nos vincula con lo que leemos, con las personas para quienes leemos y con el acto mismo de leer.

Y es que, cuando uno emplea las palabras a través de las cuales se relaciona con una persona sin pensar en la calidad de las palabras, está enfermándolas... Porque las palabras son como personas, son los intermediarios entre una persona y otra, y es muy importante que tengan el color, el sabor, la textura, la fragancia, el aroma, la actitud necesarios para llegar adecuadamente. Una misma palabra pronunciada de otra manera llega de un modo distinto y ayuda a la persona a integrarse y entender lo que le pasa, o no. El poder elegir las palabras es, de algún modo, limpiarlas, cuidarlas, curarlas. Si las palabras se pueden curar, también pueden enfermar, y enfermarnos. Por ello, hemos de buscar un lenguaje verdadero y, también, verdad en nuestra manera de usarlo. Por supuesto, un bien colateral de la creación de un grupo de Personas Lectoras en Fuentes de Andalucía será mostrar a todas las ciudades españolas que es posible que la ciudadanía se organice con el fin de defender el derecho a la lectura de quienes tienen dificultad para ello.

El proyecto «La voz a ti debida» es solidario porque busca satisfacer el derecho de todas las personas a la lectura, canalizada en equipo hacia lo público. Adam Smith en La riqueza de las naciones argumentaba que la búsqueda individual del máximo beneficio redundaba en el bien de la sociedad, y que lo hace a través del pensamiento: «Dame lo que necesito y tendrás lo que deseas» (la teoría en que se sustenta el sistema capitalista). La labor de las personas lectoras no es egoísta, sino altruista y solidaria, porque

ha de redundar en el bien comunitario, en la res publica. El principio de Smith quedaría alterado por el que las personas lectoras proponemos: «Te doy una lectura vinculada y es probable que obtengas algo de lo que necesitas». Ojalá que el sistema en que vivimos también quede alterado con nuestro quehacer. Por lo que hacemos y, sobre todo, por cómo lo hacemos. Vínculo y solidaridad son palabras hermanas, humanas.

Son acciones pequeñas en un pueblo pequeño pero la filósofa Hannah Arendt decía en De la historia a la acción: «El acto más pequeño en las circunstancias más limitadas lleva la semilla de la misma ilimitación e imprevisibilidad; un acto, un gesto, una palabra bastan para cambiar cualquier constelación».

*CARTA A EUROPA

La lectura, derecho humano y señal de identidad europea

*Nunca llegamos a otro sino
otrándonos.*

Pessoa, El libro del desasosiego

En el territorio ocupado a través de los años por la Europa que entre tantas personas estamos haciendo, ha habido monjes que elaboraban bellísimos manuscritos, poderes que quemaban los libros, personas e instituciones que ayudaban a escritores, maestros y poetas asesinados, bibliotecas destruidas por la barbarie y la intolerancia, una persona llamada Gutenberg, una niña, de nombre Anna Frank. Todo esto es la demostración de que nuestra historia se puede recorrer, y hacer, a través de los libros y no

solo a través de las guerras. Por ello, porque no queremos que nuestra historia se vuelva a hacer con guerras; porque somos conscientes de que los libros y la lectura no son patrimonio exclusivo de nadie, sino que son lo que une a todos los pueblos y culturas, a todos los tiempos y personas; porque la lectura en concreto nos define y muestra nuestra voluntad de encuentro con los demás seres humanos y lo que les acontece en sus pensamientos y vidas; porque creemos que hoy día nadie puede vivir con dignidad humana sin la lectura, ya que es la clave para que la persona sea humana, más humana incluso; por todo ello, es por lo que las personas e instituciones que firmamos este manifiesto lo presentamos ante el Parlamento Europeo: para mostrar así, ante el mundo entero, que tenemos voluntad de construir un futuro más humano. Proponemos al Parlamento, en el que está representada la soberanía de todas las personas que habitamos nuestra vieja y nueva Europa, que elija libremente la lectura como la señal de identidad de la Europa que deseamos hacer entre todos; por la sencilla razón de que es un bien del que nadie puede prescindir, incluso un derecho humano, aunque no venga escrito expresamente en la Declaración Universal. El hecho de que la señal que elegimos para que



nos identifique, y con la que identifiquemos, no sea algo exclusivo de nuestra historia, sino un gesto abierto y siempre por hacer es algo que valoramos. Que por desgracia la lectura todavía sea un derecho perseguido garantiza la humanidad de nuestra elección. Que sea una acción sencilla que se puede hacer en intimidad o en público muestra la actitud con la que miramos al futuro: sin héroes ni hazañas.

Que nos acoja y arroje cuando estamos perdidos demuestra que ofrecer refugio es un claro signo de civilización. Que en la lectura siempre encontremos pensamientos que nos animan a vivir, dolores comunes, sentimientos compartidos por personas muy diferentes, detalles reveladores, razonamientos que pueden cambiar el sentido de nuestra manera de pensar y vivir el mundo, y, sobre todo, muchos silencios cargados de vida, todo ello nos hace pensar que la lectura quizá sea un buen camino para llegar a los otros (personas, países, culturas...). ■



**AYUNTAMIENTO
FUENTES DE ANDALUCÍA**

Dse Diputación
Sevilla

<https://fuentesdeandalucia.org>